

SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA MOVILIDAD

MINUTA DE ACUERDOS

ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Lugar:	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, General Prim núm. 4, Col. Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc
Fecha:	11 de octubre del 2016
Hora:	10:00 a 13:00 hrs.
Derecho / grupo de población	Derecho a la Movilidad
Tema de la reunión de trabajo:	Sesión para la elaboración del Plan de Trabajo
Objetivo	Elaborar el Plan de Trabajo 2016 - 2017

1. Acuerdos

En esta sesión empezamos la reflexión e intercambio de perspectivas para realizar el Plan de Trabajo. El intercambio de perspectivas fue muy nutrido pero no fue posible acabar el Plan de Trabajo.

Acordamos que como PDHCDMX enviaría un primer llenado de la Matriz que mostramos con los insumos recibidos.

Nota del 13 de octubre de 2016: Los insumos recibidos, sin embargo, no son suficientes para el llenado de la matriz ya que no contemplan los datos necesarios.

Con este mensaje estoy enviando la matriz con las estrategias y metas elegidas para que cada ente comience el llenado. Si gustan anexar otras estrategias o metas es posible, sin embargo, como espacio se eligieron las que ya figuran en la matriz y en la anterior Minuta de Acuerdos.

2. Punteo

Les envío el punteo realizado por mi compañera Mariana Hernández

- Delegación Miguel Hidalgo: Cruces seguros
- SEMOVI: Programa pasos seguros e invitar a la Autoridad de espacio público
- Encuentro Solidario A.C.: Que el derecho de movilidad nos permita trasladarnos del punto de origen a punto de destino, con qué parámetros analizar este derecho
- Irma: Nueva legislación para automóviles y su desplazamiento a 50 km/hr. Los peatones atraviesan la calle a cualquier altura, cómo se regula esto.
- STC: Aplicación del reglamento de tránsito, choferes de autobuses y microbuses no respetan semáforos, hay una pasividad de las autoridades. Tenemos que ver la aplicación del reglamento de tránsito
- SEMOVI: Programa Integral de Movilidad, donde el peatón figura como eje central del mismo. Se tiene que desarrollar una cultura de la movilidad.
- Irma: Pregunta por campañas de difusión de este Programa a SEMOVI
- Miguel Hidalgo: Apunta a la complejidad del tema donde convergen automóviles, transporte público, peatones y a la mala planeación de la Ciudad. Hay un por qué en la regulación de la velocidad a 50 km/hr que tiene que ver con la integridad del peatón, en donde si circularan los automóviles a mayor velocidad su integridad estaría en mayor riesgo.
- Secretaría Ejecutiva: Las inquietudes vertidas en la mesa tienen que orientarse al cumplimiento de los derechos humanos colocando los esfuerzos en términos de cómo redundan en la movilidad de peatones con características específicas como la acumulación de desventajas sociales tales como ser mujer, migrante. Y considerar que todos somos peatones
- Vinni Cuubi: Recepción del derecho y cumplimiento de las leyes donde de fondo lo que hay es un problema cultural, coloca como ejemplo la división de espacio en el metro con el uso exclusivo de vagones para mujeres. Solución transitoria sobre retiro de comerciantes ambulantes, dónde los colocaron. Ausencia de las autoridades de tránsito y aquellas personas facultadas para levantar infracciones.

- Irma: Enfatiza que sus cuestionamientos están encaminados a la generación de conciencia y cultura por parte del peatón, no a cuestionar la validez del reglamento de tránsito
- Delegación Iztapalapa: Apunta a la complejidad del tema dependiendo de cada una de las conformaciones de las distintas delegaciones en donde se ven involucrados una multiplicidad de actores. Menciona las facultades de SEMOVI y la ausencia del INVEA y los recorridos ROB. Autoridades públicas fungen o fingen. También está alrededor de este derecho el tema de la corrupción
- Secretaría Ejecutiva: Moción de procedimiento llamando a reorientar las intervenciones para la realización de los planes de trabajo
- Miguel Hidalgo: Cultura del peatón para que utilicen puentes peatonales, temas de duración de los desplazamientos en la Ciudad en automóvil y en transporte público. Pensar este derecho como un tema integral
- Esteban Baez-DIFCDMX: Vemos el tema de la movilidad desde el empoderamiento de las personas con discapacidad, ejemplo Pasos seguros. No existe infraestructura adecuada para estas personas que están en situación de vulnerabilidad. Considero que la estrategia 171 contempla este tema de cruces seguros. Hemos trabajado con STC Metro a este respecto y se ha avanzado en islas de accesibilidad. Tenemos que pensar dónde embona cada esfuerzo de las dependencias.
- SOBSE: Tenemos trabajo realizado en varias delegaciones en el tema de Pasos seguros. Tenemos coordinación con varias Delegaciones como Miguel Hidalgo e Iztapalapa para los peatones con señalamientos horizontales y verticales. SEMOVI está revisando nuestros planos con miras a concluir trabajos en 42 puntos. 54 puntos trabajamos el año pasado. SEMOVI, Subsecretaría de Control de Tránsito y Autoridad de espacio público trabajamos propuestas para ser evaluadas, tenemos detectados 120 puntos.

6. Siguiete reunión

La siguiete reunión para elaborar el Plan de Trabajo y para revisar (en su caso corregir y detallar) este ordenamiento de estrategias y metas se programa para el día **XX de octubre de 2016 de xx a xx hrs.**